

ACUERDO N° 67 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR a Salir de Jurisdicción a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, Jueza del Juzgado de Instrucción de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, desde las CERO (00:00) HORAS del día 23/02 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 24/02/2019, debiendo Subrogar el Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, inter dure su ausencia.

II) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 18/02/2019, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 18/02/2019, a la Lic. **RAQUEL VICTORIA ZAPATA**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-